

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORIS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10:00), del veinte y dos (22) del mes de marzo de dos mil diez y nueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORIS DEL ECUADOR S.A.**

Se deja expresa constancia que los accionistas fueron previamente convocados, mediante publicación por la prensa realizada el 12 de marzo de presente año.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
IVEGUAL SOCIEDAD ANONIMA	US \$ 137.164,00	US \$ 137.164,00	137.164
TOTAL	US \$137.164.00	US \$137.164.00	137.164

Se deja expresa constancia que los accionistas IVEGUAL S.A. se encuentran debidamente representados por Juan Camilo Roa Buitrago, de acuerdo a carta poder.

Preside la reunión el Gerente General, Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Grace Elisa Ramón Moya, por decisión de los accionistas.

De conformidad con lo previsto por el Art. 237 de la Ley de Compañías, existiendo el quórum reglamentario, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.** - Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2018.

Se fijan como honorarios de los Auditores Externos el valor de Cinco mil doscientos con XX/100 (USD 5.200)

- **Segundo Punto del Orden del Día.** - Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

- **Tercer Punto del Orden del Día.** - Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

- **Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018.

El ejercicio económico del año 2018 arrojó una utilidad por valor de ciento treinta y siete doscientos veinte y ocho con 52/100 (USD 137,228.52), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor de ciento treinta y siete doscientos veinte y ocho con 52/100 (USD 137,228.52) sean registradas en utilidades retenidas.

- **Quinto Punto del Orden del Día. -** Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

- **Sexto Punto del Orden del Día. -** Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos FSYT&AUDIT CIA. LTDA. "ECOVIS ECUADOR", debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.

- Balances y estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Una copia del poder general.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 11:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Juan Camilo Roa Buitrago

SECRETARIO AD HOC



Grace Elisa Ramón Moya

LOS ACCIONISTAS



IVEGUAL SOCIEDAD ANÓNIMA
Debidamente representado por
María José Suárez Rozo